

# MÁS SEGURIDAD EN LAS PRÁCTICAS DE MOTO

## NUEVAS PRUEBAS: MAYOR EXIGENCIA EN SEGURIDAD

### MAYOR SEGURIDAD EN LAS PISTAS

Las pistas deberán permitir realizar las prácticas de maniobras o destreza en zonas urbanas en condiciones idóneas, debiendo cumplir:

- Las pistas deben estar acotadas y/o autorizadas municipalmente, por lo que no podrán realizarse prácticas nunca ni en calles, ni plazas donde haya tráfico rodado.
- Deben ser lugares donde haya espacio suficiente para evitar que el aspirante al permiso de



conducir pueda colisionar o golpear con algún elemento como bordillos, farolas, elementos de señalización, vallas y cualquier otro elemento situado en la zona de prácticas que no sea necesario para la correcta realización de la maniobra y que hubieran podido ser evitados o movidos de su ubica-



ción para evitar estos riesgos, o bien, protegidos con elementos de protección (acolchados, colchonetas, etc.)

### ROPA ADECUADA

Será obligatorio para cualquier tipo de práctica de moto y para que el siniestro esté cubierto el uso de ropa adecuada para dicha práctica: casco integral, guantes, botas o calzado cerrado, pantalón adecuado o rodilleras y cazadora adecuada o coderas.



### PRESENCIA DEL PROFESOR

Es imprescindible la presencia continuada de un profesor titulado que dirija personalmente la práctica y oriente al alumno con el objeto de evitar accidentes.



## Y RECUERDA...

En ZURICH, hemos diseñado las coberturas que se ajustan a las necesidades de tu autoescuela para:

-Seguros para toda tu flota: turismos, tractores, remolques, furgonetas, camiones, motos...

-Seguros para tu local, **con la opción de contratar una R.C. de 1 millón de euros que cubre al alumno conductor de la moto en circuito cerrado y abierto y durante el examen.**

-Seguros para tus empleados con el seguro de Accidentes Convenio.

-Y seguros para ti como propietario de autoescuela, profesores, empleados y sus familiares directos de auto, hogar, salud, vida y accidentes.